



TRASLADO SECRETARIAL

Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05360-31-03-002-2013-00440-03	VERBAL	JOSÉ NORBEY GALVIS GUERRERO	LOGÍSTICA EN TRANSPORTE DE CARGA Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO

Se fija el 2 de octubre de 2020 y corre por el término de cinco días, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 2 DE OCTUBRE DE 2020

LUISA FERNANDA MEJÍA CHICA
SECRETARIA